



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE H. CONGRESO DE LA UNIÓN, para QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA LOTERÍA NACIONAL, CON EL OBJETO DE QUE SE, EMITA UN BILLETE ALUSIVO A LA VAQUITA MARINA COMO ESPECIE ENDÉMICA DE MÉXICO Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

El suscrito Senador de la República Ricardo Velázquez Meza, integrante de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, perteneciente al Grupo Parlamentario de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, 58 y 60 del Reglamento para el 78 y 79 del Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No podemos continuar con nuestros mismos hábitos negativos, hagamos conciencia sobre nuestra actividad humano y por que hemos llegado a culpar a otros de nuestras desgracias. En resumen, que fácil, es decir, existen inundaciones por una mala planeación urbana, pero realmente nos hemos puesto a pensar, cuantos desechos generamos y tiramos de la manera no adecuada provocando el problema, o hemos pensado en cómo hemos generado el desplazamiento de las especies endémicas de un a región.

Claro es este punto es inevitable hablar que la población continúa creciendo a un ritmo geométrico, donde la demanda de espacios para el desarrollo actividades es cada vez mayor, y la demanda por insumos para sobrevivir cada vez es mayor a la que la madre tierra puede producir.

Aun que México y el mundo han avanzado en sus legislaciones en materia de cuidado al medio ambiente, y a pesar de que diversos organismos internacionales se han pronunciado al respecto, las practicas ilegales han continuado y agravado los ecosistemas en distintas regiones del mundo.

Para comprender a fondo el problema de la pérdida de biodiversidad se deben conocer los distintos aspectos y conceptos clave para entender mejor a nivel biológico la cuestión. Cuando hablamos de alguna especie en peligro de extinción nos referimos a la sensibilidad de la misma ante la mínima población sobre la faz de la tierra, lo cual, hace más peligroso la posibilidad de una desaparición definitiva.

Según datos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el organismo internacional con mayor potestad sobre el problema, aproximadamente 5.200 especies de animales se encuentran en peligro de extinción en la actualidad. Además, en un desglose por clase, se encuentran en peligro de extinción el 11% de las aves, el 20% de los reptiles, el 34% de los peces y 25% de los anfibios y mamíferos.¹ De las 8.300 razas de animales conocidas, el 8% están extintas y el 22% está en peligro de extinción.²

Las poblaciones de vertebrados del mundo han disminuido en más del 50% desde 1970, y actualmente alrededor del 20% de las especies del mundo están en peligro de desaparecer.³

Según datos de National Geographic, los países que encabezan la lista de especies en peligro de extinción son España, México y Perú. Sin embargo, el

¹ https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/grandes-reportajes/animales-peligro-extincion_12536 consultado el 03 de julio de 2023.

² [Descubre cuáles son los 12 animales en peligro de extinción en 2022 \(bbva.com\)](#) consultado el 03 de julio de 2023.

³ [Animales en peligro de extinción \(lista 2022\) \(nationalgeographic.com.es\)](#), consultado el 03 de julio de 2023.

mundo entero esta viviendo momentos históricos sin precedentes, la pandemia del Covid-19 propicio a un confinamiento, lo que permitió la reducción en la contaminación de ecosistemas, como bosques los cuales se regeneraron, playas y conjunto los mares presentaron menos niveles de contaminación, con lo que animales marítimos lograron obtener mejores condiciones de vida en sus habitas. Además, la actividad ilegal y la casa furtiva cesaron durante la pandemia, pero no fue ha sido para contrarrestar este efecto negativo padecido por miles de especies.

En el caso de México y en especial del Golfo de Baja California tenemos a la Vaquita Marina o como su nombre científico la denomina (*Phocoena sinus*), desafortunadamente está considerada en Peligro de Extinción (P) en la lista de especies en categoría de riesgo en la NOM-059-SEMARNAT- 2010.⁴

La vaquita marina es la más pequeña de las marsopas y de todos los cetáceos, es robusta, sus aletas son proporcionalmente más largas, cóncavas y su aleta dorsal es alta, triangular y ligeramente falcada.

Su alimentación se basa principalmente en calamares y pequeños peces, se han identificado 20 especies como: curvinita (*Isopisthus altipinnis*), el pez sapo (*Porichthys mimeticus*), el pez roncacho (*Orthopristis reddingi*), la anchoa (*Anchoa nasus*) y la corvineta (*Bairdiella icistia*), calamares (*Lolliguncula panamensis* y *Loliopsis diomediae*) y camarones, los cuales son abundantes en el Alto Golfo de California.⁵

La vaquita marina no solo es una especie marina del Golfo de Baja California, para el pueblo de Baja California Sur, representa identidad, arraigo, y

⁴ [Vaquita marina, la marsopa más pequeña del mundo | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#), consultado el 03 de julio de 2023.

⁵ <https://www.gob.mx/profepa/articulos/vaquita-marina-la-marsopa-mas-pequena-del-mundo>, consultado el 03 de julio de 2023.

reconocimiento a los primeros pobladores del área, pues históricamente hablando:

Su primera descripción, realizada en la primera mitad del siglo XX, se basó gracias al hallazgo de tres cráneos encontrados cerca de San Felipe, Baja California. Algunos años más tarde se describió todo el esqueleto cuando se recolectaron ejemplares enteros varados, pero fue hasta 1958 cuando se describió formalmente.⁶

Actualmente se sabe que la población de este espécimen enfrenta un declive en su población debido a diferentes causas como lo son la captura incidental, aumento de la actividad pesquera y limitada tasa de crecimiento poblacional. La especie tiene una madurez sexual a los seis años, apareándose entre abril y junio, cada dos años o más. La fecundidad es relativamente baja ya que tienen ciclos reproductivos estacionales, con una gestación de 10 a 11 meses; y nacimientos entre finales de febrero y principios de abril, dando a luz una sola cría. La lactancia tiene una duración de 8 a 10 meses.

Durante toda su vida, se calcula que una hembra podría tener entre 5 y 7 crías, esta baja tasa reproductiva es uno de los factores que se están tomando en cuenta para proponer las acciones de conservación, para así preservar la vida y existencia de la Vaquita Marina.

Hoy, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, y las personas pasan menos tiempo al aire libre o en lugares salvajes. Hay más dispositivos móviles que personas en el planeta, y los niños del mundo desarrollado pasan una buena parte del día mirando una pantalla. La sociedad moderna está perdiendo el contacto con la naturaleza y con los ritmos básicos de la vida.

⁶ [Vaquita marina, la marsopa más pequeña del mundo | Procuraduría Federal de Protección al Ambiente | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#), consultado el 03 de julio de 2023.



Pocas personas tienen algún sentido de la posición de las estrellas, del ciclo lunar y el momento de las mareas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Senador del Grupo Parlamentario de morena, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Mesa Directiva del Senado de la República, a que realice las gestiones necesarias ante la Lotería Nacional, para que, emita un billete alusivo a la Vaquita Marina como especie endémica de México y en peligro de extinción.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre las actividades realizadas para preservar y garantizarla vida de la Vaquita Marina.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, Ciudad de México, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE